

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3/50 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 22 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Tarifa convencional
Número suelto. 5 CÉNTIMOS.
Id. atrasado. 10 id.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

Impresiones del día
Salamanca-Madrid

REPRESENTANTES

bien relacionados con Arquitectos e Ingenieros, los desea para la venta de sus privilegiados artículos de vidrio con alambre interior para claravojas, pavimentos, etc.

Sociedad Anónima de la Vidriera
antes Frider. Siemens
Neusattl cerca de Ulbogen
(Bohemia)

España y los Estados Unidos

PRETENSIONES DE LOS YANKEES.—MEDIACIÓN DE FRANCIA
Madrid 1.º, 9'45 m.
Núm. 14.

Washington.—Se asegura que el gobierno yankee gestiona la adquisición de la isla de Santo Tomás.
El representante de Francia Mr. Cambon ha ofrecido a Day la mediación de Francia para impedir que la crisis se agrave y sostener la paz.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 1.º, 9'45 m.
Núm. 42.

Washington.—Mac Kinley ha declarado que no es cierto una escuadra volante de los Estados Unidos al encuentro de la escuadrilla española para impedir su paso.
Se sabe que el laborante Estralla Palma ha declarado que no darán dinero por la isla porque pueden adquirirla de balde.
Por las noticias que se reciben se observa que siguen los Estados Unidos sus preparativos de guerra y marina.

EL SENADO... Ó LO QUE SEA
Madrid 1.º, 9'45 m.
Números 22, 26, 30, 34 y 37.

Recibe 'El Imparcial' extensos telegramas del Senado de Washington.
En la sesión última se ha pedido la correspondencia de los cónsules yankees en Cuba y con este motivo se han pronunciado discursos violentísimos.
Han hablado Frye, Chandler y Allen.
Allen empezó su peroración felicitándose de la idea de que la independencia de Cuba, propuesta por él en 1895, vaya generalizándose.

Dijo también que la autonomía para Cuba es ineficaz.
Dedicó un elogio entusiasta a Maximo Gómez, llamándole el Moisés del pueblo cubano.
Hablando de la voladura del Maine, pidió que España pague los Estados Unidos esta catástrofe, y dijo: 'Si España carece de dinero, que abandone a Cuba'.
Aquí ensartó el Senador yankee una larga serie de injurias a los españoles.
Y añade: 'Propongo que debe retirarse de Madrid nuestro representante Mr Woodford y que se entreguen los pasaportes al embajador español Sr. Polo de Bernabé.
El Senador Chandler se lamentó de que se haya concedido plazos para nuevas negociaciones con España.
La comisión de relaciones exteriores presentó un dictamen proponiendo la compra de la es-

tación naval de las Antillas Dinamarca y la votación de un crédito de cinco millones de dólares para aquel objeto.

El Senador Jonhson pronunció un discurso de censura contra los jingois as que, dijo, intentan llevarnos a una guerra innecesaria.

Las palabras del Senador fueron acogidas con silbidos estrepitosos.

Habló Bayli y censuró a MacKinley por los aplazamientos que hace de la guerra, diciendo: 'Es necesario se declare inmediatamente.'
Grosweñor negó que el gobierno haya propuesto a los cubanos la compra de su libertad.

MENCHETA.

Salamanca

Hernias (quebraduras) obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, pies equinos y zambos, torceduras simples etc., etc.

El ortopédico de Madrid D. Gerónimo Farré Gamell recibirá en Salamanca durante los días 1, 2, 3 y 4 del actual, a cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseja el tratamiento mecánico.

Los aparatos para las Hernias quebraduras, de invención propia y exclusiva, con mecanismos y movimientos en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de las hernias por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos.

Distinta la construcción de la pala reductora y contenido de estos aparatos, de cuantos otros hasta el día se conocen nacionales y extranjeros, a su solo examen se deducen claramente los beneficios que se obtienen con su uso.

Las piernas artificiales, corsés ortopédicos, etc., etc., poseen asimismo todos los resortes mecánicos adecuados para corregir, en cada caso, el vicio de conformación, sin que produzcan molestia ni incomodidad alguna.

Consulta en Salamanca, durante los días 1, 2, 3 y 4, del actual, de once a una y de cuatro a siete, en el Hotel del Comercio.
En Madrid, Greda, 12.

Párvulos

El tribunal de las oposiciones a Escuelas de niños ha hecho estas calificaciones.

32 Celedonia Gascón, 20; 33 Ana Seisdedos Martín, 50; 34 María Francisca Martín, 48; 35 Margarita Sánchez, 10; 36 María Rollán, 60; 37 María Dolores Ferrero, 11; 38 Benjamina González, 35; 39 Emilia Barbero Carrasco, 45.

Carta

Con gusto publicamos la siguiente carta.

Sr. Director de EL LÁBARO.

Muy Sr. mío: Hoy con sumo consuelo espiritual, he tenido el gusto de presenciar la comunión pascual que han hecho en la Clerecía, los soldados del arma de caballería, de guarnición en esta capital.

El infatigable y celoso P. Segura, de la Compañía de Jesús, que con el R. P. Arnarez, de la misma orden, preparó y dispuso a los asilados en el Hospicio provincial de esta ciudad, para cumplir con el tercer precepto de la Iglesia Nuestra Madre, después de terminada tan apostólica tarea, la prosiguió en unión de otros hijos de San Ignacio de Loyola, y varios fervorosos seminaristas en el cuartel de Trilingüe, con el fin de disponer a dichos soldados, para hoy recibir en su pecho al cordero inmaculado Cristo Jesús, en la Santa Eucaristía.

Mis plácemes doy, aunque pobres, a los RR. PP. y seminaristas mencionados.

Muy digna de imitación sería en esta capital, para edificación de los buenos católicos, la conducta seguida por el Excmo. Sr. Capitán general de Aava, que en su celo por la propagación de la religión católica, ha dispuesto que la tropa de Vitoria

asista a la iglesia más próxima al cuartel, para aprender la doctrina cristiana, la cual mucha falta hace a los soldados de Salamanca.

Las precedentes líneas, tengo el gusto de remitirle, para que a mayor gloria de Dios y edificación del pueblo salmantino, se dignen insertarlas en el periódico de su digno cargo.

Con tal motivo, se ofrece de usted su afmo. s. s. q. b. s. m.

R. M. A.
Seminarista externo.

Salamanca 31 de Marzo de 1898.

Los estudiantes de esta Universidad han dirigido al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, el siguiente telegrama:
«Estudiantes Salamanca ofrecen al Gobierno su concurso si necesidades patria lo reclaman.—La Comisión.»

El escrutinio general de este distrito electoral celebrado ayer, dió el siguiente resultado:

Han tomado parte 6.022 votantes.
Don Manuel Mariategui Vinyals, conde de San Bernardo, 5.955 votos.
Don Arturo Pozueta, 3.
Don Francisco Agudo, 2.
Don Gonzalo Sanz, 1.
Don Cánovas del Castillo, 1.
Señor Salmerón, 1.
Don Manuel Rodríguez, 1.
Don Modesto Ciller, 1.
Don Crescencio Esculta, 1.
Don Jesús García Diebra, 1.
Don Antonio Curo Vicente, 30.
Papeletas en blanco, 25.
Total igual, 6.022.

Arnaldo Moyer, profesor de piano y director de Banda; há cinco meses que esta familia (que se compone de siete), ha hecho todos los posibles para proporcionarse trabajo de su arte, como son: Anunciarse por espacio de un mes (en este periódico) para dar lecciones de piano a domicilio, y nada de resultado dió. Ha gestionado para entrar en un café de pianista y tampoco lo ha podido lograr. Tuvo que recurrir (para poder comer) a vender las pocas prendas (de algo de valor) que poseía. Su deseo, es salir, cuanto antes de esta ciudad. Agradecerá que las honradas y caritativas personas le manden el óbolo que tengan a bien.

Vive (con su familia) a la posada de las tablas, cuarto número 7; Plaza de la plaza.

EL CRIMEN DE ITUERO DE HUEBRA

Relato del hecho

En la noche del 20 al 21 de Febrero de 1897, cuatro hombres penetraron en la casa de D. Bonifacio Cabezas, anciano cura párroco de Ituero de Huebra, alquería correspondiente al partido judicial de Vitigudino y dirigiéndose a la habitación en que este señor dormía, le exigieron el dinero que tuviera en su poder. Habiéndose negado el referido sacerdote a la pretensión de aquellos sujetos, protestó de no poseer ninguna cantidad de dinero, se abalanzaron sobre él y lo estrangularon.

La criada, que habíase despertado por efecto del ruido que habían producido los malhechores, fué atada por éstos, y acto continuo se dedicaron a registrar la casa, hallando un talego con dinero debajo de una losa, y otro también con alguna cantidad en un mueble, los que se llevaron, así como dos ó tres pañuelos de seda propios de la criada.

Hecho esto, los ladrones huyeron y la criada pudo desatar sus ligaduras e ir a poner el hecho en conocimiento de los vecinos.

Calificaciones

El Sr. Fiscal en sus conclusiones provisionales sostiene que el hecho referido constituye el delito complejo de robo con homicidio con la concurrencia de las circunstancias agravantes de alevosía, nocturnidad y haberse realizado en la morada del ofendido sin haberlo este provocado, aplicables a todos los procesados, y además la de reincidencia respecto a Tomás Pereña, y acusa como autores del mismo, a los procesados Sebastián Sánchez, Manuel Sánchez, Tomás Pereña y Pedro Manso.

Las defensas de éstos, a cargo de los letrados D. Carlos Gutiérrez de Ceballos, don José Benito, D. Jacobo Guerreira y D. Luis de la Gándara, respectivamente, niegan en sus escritos de calificación provisional la participación de sus representados en el hecho de autos.

Juicio oral

A la puerta de la Audiencia se agolpa bastante gente en espera de que se abra la sesión.

A las once se constituye el Tribunal de Derecho compuesto del señor Presidente de la sección segunda D. Alberto Aparicio, y de los señores Magistrados D. Ildefonso Hernández Revesado y D. Antonio Junquera.

El Ministerio público está representado por el señor Fiscal, D. Antonio Medina. Dada por el alguacil, de orden del señor

Presidente, la voz de audiencia pública, el señor Secretario da lectura a los artículos de la ley del Jurado referentes a la constitución del Tribunal de hecho y a incapacidades e incompatibilidades, y leída también la lista de los jurados e introducidas en la urna las papeletas con los nombres de éstos, se procede a su sorteo para la designación de los que han de tomar parte como jueces de hecho en este juicio. Designados los señores que han de componer el Tribunal del jurado, y después de prestado por éstos el juramento que la ley previene, el señor Presidente declara constituido el Tribunal y se da cuenta por el señor Secretario.

Se procede seguidamente a la indagatoria de los procesados, dando principio por la de Tomás Pereña, el que á preguntas del Sr. Fiscal contesta que el día de San Blas del año 1897 fué á acompañar á Ituero, desde el pueblo de Encinasola, á su novia para dejarla al servicio del señor cura D. Bonifacio Cabezas; que no vio días antes del hecho de autos en el monte, de su pueblo á Pedro Manso ni que éste le dijera que el cura tuviera dinero y podía robárselo, y mucho menos que se convinieran en reunirse en el prado de Yecla la noche del crimen. Que en esta noche no vió á los demás procesados, así como tampoco que los Sánchez (a) Varelas fueran á rondar la alquería de Ituero, que se titzase Pedro la cara con corcho, que penetrase uno de ellos por la trouera y abriese la puerta para que los demás entrasen, ni que fueran á la habitación en que dormía el D. Bonifacio y habiéndose éste negado que tuviera dinero se arrojasen á él y lo estrangularan. Niega asimismo los actos posteriores á la muerte del señor cura, ó sea los relativos á amenazar y atar á la criada y los referentes al registro de la casa y la sustracción de los efectos anteriormente indicados, y sostiene que si lo afirmó así en la diligencia de reconstitución del hecho, fué debido á haber sido castigado por la guardia civil.

Preguntando por el Sr. Guerreira, relata en qué consistieron los malos tratamientos que la benemérita le había dado, dice que si pudo señalar de un modo seguro á los otros procesados en su declaración sumaria fué porque el teniente de la Guardia civil se los había señalado previamente.

Declara que el día 20 de Febrero de 1897, fué por la mañana á por leña; después estuvo en una boda que se celebraba en ese día en su pueblo, hasta el que oscurecer en que marchó á casa y ya de noche salió de ronda con otros mozos. Hacia así mismo constar que desde Encinasola á Ituero hay de cuatro á cinco leguas de distancia.

El defensor de Sebastián Sánchez, señor Ceballos, le dirige algunas preguntas á las que el Tomás contesta que la María Juana le había manifestado al acompañarla á Ituero que el que declara no tardaría en volver á la cárcel, de la que había salido días antes; que el sitio en donde dijo en una de sus declaraciones sumarias se habían reunido los procesados la noche del crimen, dista un kilómetro de Encinasola; que no habló en la cárcel con sus compañeros de proceso.

El defensor Sr. Benito, interroga al procesado manifestando éste que si acompañó á Ituero á la María Juana, fué por que tanto ésta como su madre así se lo rogaron, ofreciéndole una retribución por tal servicio.

(El procesado Pedro Manso, solicita comunicar él con su abogado defensor y el Presidente accede á ello.)

A preguntas del letrado señor Gándara, contesta que no recuerda que el médico hubiese ido á la cárcel con objeto de asistir á Pedro Manso, por padecer éste ataques epilépticos, efecto de los malos tratamientos que le había dado la guardia civil; y que el que declara no ha dicho en la cárcel á ningún preso que hubiese acusado al Pedro sin motivo y que en el acto del juicio iba á manifestarlo así.

A petición del Sr. Fiscal se dá lectura á las declaraciones que en el sumario prestó el Tomás Pereña confesando el crimen.

Terminada la lectura, se suspende hasta las tres de la tarde.

Más telegramas

EN LA HABANA.—CORONEL HERIDO
Madrid 1.º, 1'45 t.
Núm. 52.

Telegrafían de la Habana notando la expectación que allí reina en vista del conflicto con los Estados Unidos.

El diario La Lucha continúa demostrando la falsedad del cuadro de horrores con que pintan los yankees la situación de los reconcentrados.

Dicen también que en Guantacaca ha sido herido levemente el coronel Benedicto. No se especifica si ha sido víctima de un atentado ó de un descuido involuntario.

YANKÉES Y LABORANTES
Madrid 1.º, 1'45 t.
Núm. 69.

Dicen de Roma que los agentes yankees han adquirido por

millon y medio de libras el yate Aegusa.

En Londres los comités laborantes activan la propaganda contra España.

INVENCIONES CONTRA ESPAÑA
Madrid 1.º, 1'45 t.
Núm. 18.

Dicen de Cayo-Hueso que los yankees de la Habana insisten en sus difamaciones contra España.

Uno ha inventado que en Matanzas ha ocurrido una explosión, en la que murieron 71.

ESPAÑOLES!
Madrid 1, 10'50 m.
Núm. 116.

Un grande de España ha propuesto que se abra un empréstito voluntario sin interés, por mil millones de pesetas para la adquisición de barcos de guerra.

EL PELAYO
Madrid 1, 9'45 m.
Núm. 75.

En Tolón practicará sus pruebas oficiales mañana. Hará una marcha de 24 horas. Lleva dos grupos de calderas. Después es probable vaya á Cartagena.

EL ESPAÑA
Madrid 1.º, 10'15 m.
Núm. 108.

Se ha celebrado una reunión magna presidida por el excelentísimo Sr. Obispo de Sion.

Se ha acordado adquirir un acorazado que se llamará España.

Se leyeron muchas adhesiones de toda la marina española. Los iniciadores visitaron al Ministro del ramo para que amplie el número de comisionados.

La subscripción la encabeza la Reina.

NOBLEZA ESPAÑOLA
Madrid 1.º, 1'30 t.
Núm. 129.

En elevados círculos se ha celebrado con entusiasmo espontáneo el acto de la función patriótica del Real.

Vivas á España y á Cuba española han resonado continuamente, formando contraste esta corrección de los españoles que para nada han manoseado el nombre de los Estados Unidos, sin gritos subversivos para aquel gobierno y pueblo, con los insultos y groseras injurias del senador yankee con España.

FIRMA
Madrid 1.º, 1'30 t.
Núm. 129.

Ha despachado con la Reina el ministro de Fomento. La firma no ha tenido interés.

El ministro de Ultramar ha sometido á la sanción real el decreto para construir el cable directo á la Habana.

A LAS ARMAS.—ACTIVIDAD (Urgente)
Madrid 1.º, 5 t.
Núm. 17.

Circula el rumor de que serán llamados inmediatamente al servicio de las armas los mozos del último reemplazo.

En el Ministerio de la Guerra se nota grandísima actividad. Hasta esta hora no se sabe ninguna noticia oficial.

MENCHETA.

Día 1 de Abril de 1898

Santoral y cultos

DÍA 2. —Sábado.—San Francisco de Paula, fundador; Santa Teodosia, virgen y mártir, y San Niceto, Obispo.

Parroquia del Carmen.—A las diez misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará el Rdo. P. Reyero, S. J. Después de la misa se reservará. Estos cultos serán en honor de San Francisco de Paula.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. Por la tarde, a las seis, solemne Salve Carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario.

VIERNES DE DOLORES

Dirigía la palabra el excelentísimo Sr. Obispo esta mañana a la Venerable Cofradía de la Cruz, y habló de lo que abunda el corazón de todos los españoles.

Es menester que España llore sus culpas y sus castigos, pero que llore como la Virgen Santísima que en medio del torrente de sus dolores permanecía de pie, con el alma confortada al lado de la Cruz, con aquel valor y denuedo que expresa la palabra *stabat*.

Hemos de defender la Fé, la civilización cristiana y el honor y la bandera de la patria y si bien se mira hay en el fondo de esta crisis algo de aquel combate y abandono que rodearon a la Santa Cruz: por una parte la salvaje saña de los judíos y por otra el ánimo flaco de los amigos y discípulos.

España representa en el orden religioso el más honroso título de nación católica; en el orden político todavía un pueblo que posee colonias espléndidas, y en la región serena de lo pasado, en el alcázar de la historia no hay nación que parangone sus grandezas con las hazañas y glorias españolas.

Por todo esto se combate a España. Pero hay un Dios que es justo y bueno, y aunque los pecados de un pueblo privilegiado llamen a gritos pidiendo la justicia, también vendrá el perdón y el auxilio omnipotente si nosotros, como la Virgen de los Dolores, no desamparamos la Cruz que lleva España en el puño de la espada.

Hoy el pueblo español ha elevado el cielo, con las oraciones del cristiano, aquellas endechas del poeta de este siglo:

Olvídate, que insensato sin curar de tus dolores canté profanos amores del aspa lúbrica al son; acuérdate que, nacido de flaca y terrena gente, tengo en la tierra la frente y en la tierra el corazón.

Pues mi postrera esperanza en tu noble amparo fijo ruega ¡oh Madre! por un hijo al Dios que engendró la luz. Y en este tremendo día de justicia y de espanto que me salve a mí tu llanto al pie de la santa Cruz.

Poda larga de la viña

Roturado el terreno a 60 centímetros de profundidad, plantadas y arraigadas las cepas americanas, resistentes de conformidad con la posición física y química del terreno, debe el viticultor atender a la cria de las cepas por medio de la poda.

Los abonos, la poda y el cultivo esmerado, logran en Francia el que la viña llegue a producir 190 hectolitros de vino por hectárea, siendo así que en España el máximo de producción es de 16 hectolitros, lo que demuestra el gran poder productor de los modernos sistemas de cultivo.

Muchos se oponen a la poda larga,

creyendo que con ella se extenderían las cepas y se acorta la vida del viñedo, contra cuya creencia conviene advertir que aun suponiendo como cierta esta preocupación, la poda corta produce en 150 ó 200 años mucho menos que la larga bien dirigida durante 50 ó 60.

Mr. Guyot ha estudiado esto detenidamente hallando que hay completa relación entre el desarrollo de las raíces y el de las ramas de la cepa, según la cual a gran desarrollo de raíces corresponde gran arborescencia y viceversa. Sobre este fundamento están basados todos los sistemas de poda modernos.

No trataremos de escribir el sistema ideado por Mr. Julio Guyot, por que exige más espacio del que disponemos; sólo daremos a conocer algunos de los sistemas que se practican fundados en las mismas bases del de Mr. Guyot.

Uno de ellos es el de Mesrouze. Para practicar esta poda, deben plantarse las cepas en líneas de 90 centímetros de distancia, apoyándolas en doble hilo de alambre de hierro, y colocar las plantas, arraigadas en criadero, a 4 metros de distancia entre sí, y a tresbolillo, en hoyos de 50 centímetros de anchura y 30 de profundidad, llenándolas en parte de abono orgánico. Al tercer año, se obtienen tres ramas que arrancan a unos 25 centímetros del suelo, y tienen una longitud de 1,80 a 2 metros, que se colocan en empalizadas. Las estacas de los extremos de las líneas deben ser muy sólidas, y arrancar del suelo 80 ó 90 centímetros, colocando otras intermedias cada 6 metros. El primer alambre debe ser colocado a una distancia de 25 centímetros del suelo, y el segundo a 60, pero este ha de ser doble, para que, entre ellos puedan pasar los brotes del año. Se suprime la rama menos vigorosa de tres y se tuercen las demás a lo largo del alambre primero, cortando las extremidades, de modo que la última mire hacia abajo. Al principiarse la vegetación se suprimen las yemas inferiores, excepto las de los extremos. Sobre la bifurcación, se dejan dos varas para precaer algún accidente, y si estas se desarrollan bien, se cortan al fin del año.

Al podar se dejan, a cada 70 u 80 centímetros, un pulgar y una vara.

La punta de cada vara se ata en el alambre inferior y al año produce nuevos brotes. Las varas que se han guardado en cada extremo, se habrán desarrollado, y después de las podas siguientes, la cepa adquirirá el aspecto de estar bien constituida. Así cada año un sarmiento se transforma en vara, y la cepa va prolongándose por cada extremo.

Siguiendo este procedimiento, se llegará a no tener más de 300 a 400 cepas por hectárea, destinando a cada una de veinticinco a treinta metros cuadrados de terreno.

Mr. Másrouze encarga las prácticas siguientes:

Primera. Frecuentes binazones. Segunda. Mantener siempre el terreno limpio de hierbas, como un jardín bien cuidado. Tercera. Embadurnar las cepas con cal dos años, para hacer caer las cortezas viejas y destruir los nidos de parásitos. Cuarta. Añadir a la cal sulfato de hierro, para embadurnar los tallos jóvenes y las yemas, con el fin de impedir el desarrollo de la antracnosis, cuando esto es de temer. Quinta. Desbrotar con gran precaución, no dejando en cada cepa más que los racimos que pueda soportar. Sexta. Pellizcar los renuevos más vigorosos. Séptima. Proteger constantemente los brotes del pulgar que ha de dar madera para la poda del año siguiente. Octava. Pulverizar tres ó cuatro veces con el caldo bordelés. Novena. Despuntar todos los renuevos de 70 a 80 milímetros de altura, con las tijeras a últimos de Agosto.

La producción de esta poda llegó ya en 1889, a 130 hectolitros por hectárea, siendo excelente la calidad del vino producido. Mr. Mesrouze lo vende de 100 a 125 fr. la barrica.

Este sistema ha tenido muchos adeptos en Francia. Varios lo han adoptado con la idea de defenderse de la filoxera, fundados en que cuanto mayor es el desarrollo de las plantas, más difícil les ha de ser sucumbir a los ataques de aquel enemigo; además de que, en esta clase de viñas es facilísima la resenstitución con cepas resistentes, por el grande espacio que media de una a otra cepa.

Otro de los sistemas fundados en el principio de Goyot, es el de Mr. Cazenave. Según este sistema, se plantan las cepas a dos metros en cuadro

de distancia las unas de las otras. Al segundo ó tercer año se preparan tres alambres del número 15, muy tirantes sobre rodrigones.

Se ata el primer sarmiento y cortando el restante se destruyen todas las yemas de la parte inferior, cuidando de dejar íntegras las de la parte superior. Cada yema de estas en el mismo año dará dos racimos en cada uno de sus brotes, que en Julio se despuntarán a unos 15 centímetros del alambre superior. Al entrar en el segundo año se quitan los sarmientos intermedios, de suerte que queden a unos 35 centímetros unos de otros, se atan los sarmientos quedando de unos 40 a 50 yemas en lugar de 15 ó 16 del primer año. En el tercer año de ser podada la cepa nos dará un producto de 100 hectolitros con solo 1,700 de aquellas plantas.

Además de los dos sistemas que ya van apuntados, se practican otros varios, entre ellos el llamado en Orthez Bajos Pirineos, de cubilete con largo sarmiento colocado en forma de arco.

El arqueo del sarmiento tiene por objeto evitar la posición vertical y determinar en los tejidos del mismo ciertas comprensiones que disminuyen el vigor excesivo de las ramas que de él nacen, favoreciendo así la fructificación.

El sarmiento encorvado encima del tronco de la cepa, se fija atándolo con un mimbre. Es posible dejar además en la misma cepa otros brazos podados cortos, pero en este caso, debe tenerse cuidado de hacer llevar sucesivamente cada año el sarmiento largo por brazos diferentes; a causa del desarrollo más considerable que provocan a estos últimos, pues la actividad vegetal es tanto mayor en una rama en cuanto ésta lleva mayor número de hojas.

Esta poda ha dado resultados excelentes y en definitiva resulta ser el mejor de los procedimientos adoptados en los puntos donde es habitual la poda sin rodrigones.

Concurso de farmacéuticos

El Colegio de farmacéuticos de Madrid abre concurso público para adjudicar un premio y un accésit a los autores de las mejores Memorias acerca del tema siguiente:

«Medios prácticos y sencillos para averiguar los principios activos de las tinturas alcohólicas medicinales vegetales de más uso.»

El premio consistirá en un diploma en que conste su adjudicación, 250 pesetas en metálico y el título de colegial de número ó corresponsal de este Colegio.

El accésit consistirá en el título de colegial de número ó corresponsal de la Corporación.

Podrán concurrir a este certamen todos los farmacéuticos españoles que no pertenezcan a este ilustre Colegio.

Se presentarán las Memorias en un pliego cerrado, y no contendrán firma, rúbrica ni nombre del autor, sino únicamente un lema perfectamente legible en el sobre ó cubierta que sirva para diferenciarlas unas de otras.

El nombre del autor y punto de su residencia se expresarán dentro de un pliego cerrado, en cuyo sobre se ponga el lema de la Memoria.

Las Memorias serán entregadas en el local del Colegio (Santa Clara, 2, duplicado, bajo), hasta el día 1.º de Octubre del corriente año, y los interesados podrán exigir recibos en que consten el lema que los distingue y el número de su presentación.

Los pliegos señalados con los mismos lemas dignos del premio se abrirán en la sesión de junta general de 21 de Octubre, y se publicará el nombre de los autores premiados. En la misma sesión serán quemados los sobres que contengan los nombres de los autores de las Memorias no premiadas, sin que sobre ellas puedan tener ningún derecho a devolución sus autores.

Los diplomas, premios en metálico y títulos, se entregarán a los interesados en la sesión de aniversario del presente año.

Nuevo almacén de Curtidos; véase 4.ª plana.

La Electricista Salmantina; véase cuarta plana.

De la Península y el Extranjero

Telegramas

Con retraso grandísimo en el servicio recibimos ayer tarde después de la salida del periódico los siguientes telegramas que expusimos al público en la librería de la Sra. Viuda de Calón.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 31, 2º30 t.

(Urgente).

Núm. 486.

Se ha celebrado el Consejo de ministros bajo la presidencia de su Majestad la Reina.

Antes hubo consejo para cambiar impresiones y dar cuenta de los últimos telegramas recibidos de Washington.

El Gobierno ha ratificado delante de la Reina los acuerdos adoptados anoche.

Después hubo nuevo consejo.

Al salir los ministros manifestaron que las impresiones de hoy son marcadamente optimistas respecto a las de días anteriores.

De los últimos acuerdos se dará cuenta esta misma tarde a mister Woodford, en una conferencia que se celebrará en la Presidencia.

Madrid 31, 2,45 t.

(Urgente).

Número 514.

Amplio las noticias telegrafadas acerca del Consejo de ministros.

Parece que anoche se dibujaron dos tendencias distintas, mantenidas por los señores Gullón y conde de Xiquena.

En el primer consejo de hoy ambos presentaron nota escrita concretando sus opiniones sobre la contestación que debía darse a mister Woodford.

El señor Sagasta, para conciliar los diversos pareceres, presentó otra nota que fué la que se aprobó en definitiva, subiendo luego los ministros a la Cámara real para celebrar el Consejo.

Madrid 30, 3 t.

(Urgente.)

Núm. 593.

Trasmite nuevos detalles del consejo a medida que van conociéndose.

El señor Sagasta expuso detalladamente a S. M. la Reina lo que había pasado en la conferencia con Mr. Woodford, examinando luego las cuestiones pendientes bajo todos sus aspectos.

Después expuso el criterio del Gobierno y sometió a la aprobación de S. M. la nota convenida en el consejo.

La Reina la aprobó.

A las cuatro de la tarde conferenciarán nuevamente con mister Woodford los señores Sagasta, Gullón y Moret, para notificarle la decisión del Consejo.

Madrid 29, 3 t.

(Urgente.)

Núm. 589.

Creo que el criterio que mantiene el conde de Xiquena es que se debe acudir, para resolver el conflicto a la intervención de varias naciones.

Se han advertido en el ministro de la Guerra temperamentos enérgicos.

Madrid 31, 3º15 t.

(Urgente.)

Núm. 544.

La nota del Sr. Sagasta es negativa en algunos extremos de lo pretendido por Woodford y en otros se presta a alguna elasticidad.

Supónese que esto motivará una nueva pregunta a Mac-Kinley.

MÁS SOBRE LOS RECONCENTRATOS

Madrid 31, 3º50 m.

Núm. 585.

Telegrafía el general Luque dando cuenta de un combate con las fuerzas de Calixto García, y comunica a la vez excelentes noticias sobre la marcha de las operaciones.

Adelanta la pacificación de tal manera que el general Blanco ha decretado la revocación del bando relativo a la reconcentración de los campesinos.

Al propio tiempo ha resuelto emprender obras públicas para dar trabajo a los obreros.

Espéranse numerosas presentaciones.

LOTERÍA

Madrid 31, 3 t.

Núm. 526.

Hé aquí los números de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

25.015 con 100.000 pesetas.
19.705 con 40.000 id.
16.583 con 20.000 id.
15.445 con 10.000 id.
28.484 con 5.000 id.

CON MIL PESETAS

43.102.—2.212.—145.—37.—44.479.—22.376.—23.092.—2.683.—32.834.—35.031.—17.391.—2.934.—47.208.—43.007.—463.—9.573.—15.712.—9.936.—32.741.—31.839.—22.884.—3.130.—42.265.—48.723.—31.095.—46.652.—169.—38.242.—32.707.—40.807.—39.752.—42.121.—21.236.—4.384.—2.365.—7.485.—20.871.—39.056.—19.769.—43.197.—20.545.—20.558.—3.306.—40.969.—1.644.—17.080.

MENCHETA.

MADRID

31 Marzo.

La mañana en Palacio

No voy a examinar el contenido de la nota oficiosa facilitada anoche como resumen del Consejo celebrado en la Presidencia. Se ve a las claras que el Gobierno, anticipándose a los propósitos de los Estados Unidos, envía tres millones de pesetas para socorro de los reconcentrados y así se telegrafió al general Blanco. Este acuerdo del Gobierno, denota que España no necesita de socorros ajenos para acudir allí donde la caridad reclama auxilios para los españoles, y además que la filantropía de los norteamericanos tiene algo de dudosa y espontánea, hay mucho de interés oculto y de manifiesto egoísmo para llegar a sus fines.

Descartando este punto, voy a señalar un antecedente como resultado del Consejo de anoche. Se habló en los centros políticos de crisis y que salía un ministro, ¿quién? nadie lo sabía. Mis informes son que hubo en el Consejo diversidad de opiniones entre los señores Gullón y conde de Xiquena en la forma de contestar a las aspiraciones de Woodford comunicadas por su gobierno y además que el ministro de Fomento parece que expuso su criterio de que debían intervenir las naciones en el conflicto con España.

Así quedaron las cosas hasta el primer consejo de esta mañana que

se celebró en la secretaría del Ministerio de Estado y que duró escasamente una hora. A este consejo llevaron los señores conde de Xiquena y Gullón una nota en la cual cada uno concretaba sus opiniones. Cuando se leyeron una y otra, dícese por referencias de buen origen, el señor Sagasta leyó otra que los ministros aprobaron por unanimidad. A partir de aquí quedó conjurada la disidencia y entonces los ministros subieron a Palacio para celebrar Consejo con Su Majestad la Reina.

Este Consejo ha sido la reproducción del celebrado anoche en la presidencia.

Salieron los demás ministros y se encerraron en reserva impenetrable acerca de las pretensiones de los Estados Unidos y la respuesta del gobierno. Únicamente el general Cozma parece que le advertimos expresarse en tonos enérgicos.

La cuestión, pues, quedaba ya resuelta en lo que afectaba al gobierno, esperando que se reuniera de nuevo en la presidencia los señores Sagasta, Moret, Gullón y Woodford. La reunión ha comenzado a las cuatro de la tarde y paréceme que el gobierno español lleva la respuesta a estas aspiraciones de los Estados Unidos que son, según referencias recogidas en los centros políticos:

1.º Suspensión de hostilidades hasta primeros de Octubre.

2.º Intervención de los Estados Unidos en los socorros a los reincidentes.

3.º Durante el plazo que media hasta Octubre proceder a la evacuación militar en Cuba y otros puntos que no han salido a la superficie.

Claro es que acerca de estas informaciones nada tiene carácter oficial, están sujetas a rectificaciones, supuesto que el gobierno mantiene como digo antes, reserva impenetrable.

¿Dónde irá a parar la pelota? Quién sabe. Todo está subordinado a un detalle que por insignificante que sea puede hacer cambiar fundamentalmente las cosas.

A las cinco y media, próximamente, terminaba la conferencia de los Sres. Sagasta, Moret y Gullón con el representante de los Estados Unidos, Mr. Woodford. Y clardestá que, hoy como anteayer en caso análogo, los ministros se han mostrado completamente impenetrables.

Únicamente hemos merecido del Sr. Moret la atención de comunicarnos que los ministros habían notificado a Woodford los acuerdos del Consejo de esta mañana.

El representante del gobierno americano lo oyó sin objetar diciendo que comunicaría dicho documento a los Estados Unidos. El señor Moret añadió, en uno de sus momentos que revelan la entereza de nuestra raza.

—«Continuamos siendo españoles.» Poco después, he tenido ocasión de conferenciar con un caracterizado personaje, y de él he podido sacar la impresión de que los conferenciantes redactaron un memorandum que con-

tiene la respuesta del gobierno a las peticiones de Mackinley. El documento se lo ha llevado Mr. Woodford, quien lo telegrafiará íntegro a su gobierno.

También he oído a última hora que el ministro de la Guerra expuso que es imposible tratar con los insurrectos, añadiendo que precisamente la contestación a Woodford expresa que nada puede hacerse hasta que estén constituidas las Cámaras insulares, lo cual sucederá a primeros de Mayo.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

La función patriótica en el Real

La Reina y el gobierno

Llamados por la reina estuvieron anteayer mañana en Palacio el ministro de Fomento y el gobernador civil de Madrid a fin de tratar de asuntos relacionados con la función patriótica que hoy ha de celebrarse en el teatro Real.

Los distinguidos jefes y oficiales de dicho tercio han acordado dejar para un inválido de la guerra dicha entrada, la cual se podrá recoger en nuestra administración hasta las tres de la tarde.

Cómo siente el pueblo

Un modestísimo guardia municipal de Madrid, padre de cuatro hijos y sin otro patrimonio que su pobre haber, ofrece el importe de un día de su sueldo con destino a los ingresos de la función del Real, no a cambio de ninguna localidad modesta, sino por la vana gloria de haber cooperado al fin patriótico que se persigue.

Esto dice el guardia, que se llama Antonio Plaza López—sin perjuicio de ceder otro u otros días de sueldo en el caso de que se realice la suscripción nacional proyectada el 2 de Mayo próximo.

«Y si la guerra estallara—termina diciendo en una carta que dirige a El Imparcial—me ofrezco, como sargento segundo graduado, licenciado del ejército, a pelear en la vanguardia contra los enemigos de la patria.»

Ayer mañana llegó a la corte don José Roca Calderon de la Barca, bizarro Coronel que capturó al célebre cabecilla Rius Rivera, segundo de Maceo.

Ha fallecido en Burgos el lectoral de aquella santa iglesia Catedral D. Zacarias Metola.

La Diputación foral de Navarra ha remitido una extensa comunicación invitando a que se reúnan las Diputaciones de Zaragoza, Logroño y Navarra con sus juntas de defensa contra la filoxera, para defender la línea que comprende las tres provincias, calculándose que habrá suficiente con unas 120.000 pesetas para todo, y solamente con 80.000 para lo que afecta a la provincia de Logroño.

De un cuadro estadístico que ha publicado el departamento general de emigración de la República Argentina, resulta que durante el año pasado han entrado en aquel país 130.626 inmigrantes, de los cuales

fueron 13.316 españoles, 44.678 italianos, 2.835 franceses, 986 alemanes, 1.368 austriacos, 1.144 turcos y el resto de otras diferentes nacionalidades.

El número de vapores de Ultramar llegados con pasajeros é inmigrantes en el mismo tiempo, es: franceses, 97; italianos, 73; alemanes, 81; ingleses, 67; españoles, seis; argentinos tres.

En El Porvenir, de Sevilla, encontramos la siguiente noticia:

«Los fríos casi mayores que los de todo el invierno, que se han sentido días pasados, han causado grandes daños en las legumbres de las huertas. Pero donde han ocasionado más perjuicios ha sido en los famosos naranjales de Mairena y Viso del Alcor. Los naranjos de los lindos huertos de esos dos pueblos estaban ya floridos, cubiertos por el azahar, que esparcía aromas por aquellos campos y prometía una abundante cosecha de naranja. Pues bien; las dos terceras partes del azahar se ha helado, y con el vendaval de anoche ha caído al suelo mucho del que quedaba.»

Cónsules

Se les ha concedido el Regium exequatur, para que puedan desempeñar el cargo de Cónsules, a los siguientes señores:

A D. Francisco Bravo y Liñán, para Cónsul general del Paraguay en Sevilla; a Mr. Ernest Charles Joaks, para el de Cónsul de Alemania en Santa Cruz de Tenerife; a D. Miguel Gutiérrez Solana, para el de Vicecónsul de Bolivia en Madrid; a M. de Hugonnet (León Vicent Auguste), para el de Cónsul de Francia en Cartagena; a D. Enrico Chicco, para el de Cónsul general de Italia en la Habana, y a D. Julio Hardison Espou, para el de Vicecónsul de la República Mayor de Centro América en Santa Cruz de Tenerife. Autorizando con igual objeto para desempeñar el cargo de Vicecónsul interino de Alemania en San Sebastián, a M. Leopold Levoin; a D. Franer Jesús, para el de Agente consular de Francia en Vivero; a D. Emilio Pau Soraluace, para el Cónsul interino del Ecuador en La Coruña; y a M. Magnus Thorbjørson, para el de Vicecónsul de Suecia y Noruega en Gijón,

Precios de los trigos

Hé aquí los que alcanzan en los principales mercados de Europa y América:

Paris, sin precisar clases, de 25,50 a 29,25 francos los 100 kilos; Lyon, 29,75 a 30,00 id. id.; Burdeos, 27,80 a 29,37 id. id.; Marsella (entrepot). Tuzelle Bel Abbés, 33,25 id. id.; idem, Bône, 00,00; id. Orán-Colón, 32,75 id. id.; Ghirka Nicalaieff, 21,50 idem id.; id. Marianapoli, 21,50; id. Berdianska, 22,00 id. id.; id. Odessa, 21,00 id. id.; id. Chirca Azoff, 21,75 id. id.; id. Alexandroff, 22,00 id. idem; Azime Nicolaieff, 21,75 id. id.; idem Odesa, 21,50 id. id.; id. Azoff, 21,75 id. id.; id. Crimea, 00,00; id. Novo

rossisk, 21,50 id. id.; Tierno Burgas, 19,25 id. id.; id. Danubio, 19,00 idem id.; Duro Bône Philippeville, 30,50 id. id.; id. Túnez, 30,50 id. id.; idem Orán, 30,50 id. id.; id. Tangarock, 22,75 id. id.; id. Berdianska, 22,25 id. id.; id. Bombay número 4 F, 00,00; id. Bombay número 6, 00,00; id. Cavarna, 20,50 id. id.; Bruselas, 23,00 id. id.; id. Viena, 25,69 id. id.; Budapesth, 25,69 id. id.; Berlín, 25,10 id. id.; Londres, 21,13 id. id.; Liverpool, 20,57 id. id.; Nueva York, 19,07 id. id.; Chicago, 19,78 id. id.

RECAUDACIÓN DE CONSUMOS

Día 30

Fielato de la Puerta de Zamora, 618'07 pesetas; id. id. de Toro, 802'49; id. id. del Puente, 262'47; intervención del Matadero, 92'18.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer Vacas, 2; terneras, 0; corderos, 2; cabras, 0; total peso: 435 kilos.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas en el día de ayer.

Nacimientos

Juana Oviedo.

Funciones

Catalina Pérez.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 31

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Idem deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hips. de Cuba, 1896, Idem, id. de id., 1890, Empréstito de Filipinas, Acciones del Banco de España, Idem de la C.ª A. de tabacos, París, a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 ext. esp.

PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ

Y HERMANO

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estévez, ponen en conocimiento del público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se trabaja.

Se garantiza el buen servicio de paños. Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños.

Únicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas.

Postizos de señora y caballero. Se hacen servicios a domicilio. Se ponen precios económicos tanto en el establecimiento como a domicilio.

Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde.

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Teléfonos 112 y 153

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

ignora otra cosa, esto es, si Lucía sentía enteramente haberse visto precisada a ceder. Nosotros dejaremos también la cosa en problema.

Lorenzo hubiera querido prolongar la conferencia, y tratar circunstanciadamente de lo que debía hacerse al día siguiente; pero la noche era oscura, y las mujeres le despidieron deseándose la buena; porque consideraban que no parecía bien que permaneciese allí más tiempo en aquella hora.

Empero la noche fué para los tres cual debe serlo la que se sigue a un día de agitación y de males, y precede a otro destinado a una empresa importante y de éxito dudoso. Por la mañana temprano se presentó Lorenzo, y concertó con las mujeres, ó, por mejor decir, con Inés, la grande operación de la noche, proponiendo y resolviendo alternativamente dificultades, previendo accidentes, y hablando ya el uno, ya el otro del negocio como de cosa hecha. Escuchábalos Lucía, y sin aprobar con palabras lo que repugnaba a su corazón, prometía conducirse lo mejor que pudiese.

—¿Vas al convento—preguntó Inés a Lo-

país. ¡Cuántos me bendecirán! Y luego en un par de saltos...

El horror que experimentó Lucía al oír estas palabras ya más claras, contuvo su llanto, y le infundió ánimo para hablar. Quitando, pues, del rostro lloroso las manos, dijo a Lorenzo con tono dolorido, pero resuelto:

—¿Luego ya no te importa que yo sea tu esposa? Yo ofrecí mi mano a un joven tímido; pero a un hombre que fuese capaz... Aunque nada tuviera que temer de la justicia, aunque fuera hijo del rey...

—Pues bien,—gritó Lorenzo con rostro inmutado;—tú no serás mía, pero ni tampoco suya. Yo quedaré sin tí; pero él irá a los profundos infiernos...

—¡Ah, no! ¡Por la Virgen María, no digas eso! No pongas esos ojos; no quiero verte de esa manera...

Diciendo esto Lucía, lloraba y suplicaba con las manos juntas, mientras Inés por su parte procuraba también sosegar a Lorenzo. Este quedó inmóvil, pensativo, y casi conmovido un momento al ver aquella cara suplicante de Lucía; pero fijando de repente los ojos en ella, se retiró un paso, levantó el brazo

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche. Sale para Astorga a las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 tarde. Sale para Plasencia a las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 de la mañana. Sale para Astorga a las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Sale para Plasencia a las 5'07 ds.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

CURTO HERMANOS

PINTORES Y DORADORES

Se dora y restaura toda clase de objetos pertenecientes a dicho ramo.

Se hacen toda clase de trabajos en pintura a precios sumamente baratos.

Se venden florones y tiras de molduras de todas clases de dibujos.

CALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 10

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	>
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrólisis, del mismo.	1	>
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	>
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	>
Memorial de Amor Santo.	8	>

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesialística

Revista mensual consagrada a fomentar la devoción a Santa Teresa de Jesús y propaga el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzaría en Alba de Tormes, donde se venera el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes. El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales. Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

AGUAS MINERALES DE SEQUEROS

Conocida es la FUENTE DE LA SALUD por las curaciones en ella logradas de enfermedades del estómago y vías urinarias. Hoy se anuncia otra nueva fuente de aguas purgantes, que aún no están analizadas. Sin especulación, se facilitan estas aguas gratuitamente. Se obtiene alivio inmediato en las enfermedades crónicas y curación completa de los padecimientos no crónicos.

Séptimo año de pruebas.—Efectos inmediatos y benéficos.

El dueño de las fuentes Ramón Huerta Prieto

MIRAT E HIJO SALAMANCA

SECCIÓN DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatopotásicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nítricos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno. El excelente resultado de estos abonos está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril. Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, titos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de simiente por fino. PRECIOS DE 20 A 40 PESETAS

DEVOCIONARIOS Y ROSARIOS

GRAN SURTIDO. PRECIOS ECONÓMICOS.

LIBRERIA DE MANUEL HERNANDEZ

Calle de la Rúa, núm. 4

SE VENDEN

una covachuela sita en las escaleras del Ochavo, debajo de los portales, y una casa en la calle del Azafraán, número 18. Darán razón en esta última. 15-1

PANCREATINA DEFRESNE
 PILDORAS
 Digestivo el más poderoso
 el más completo
 Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los ferulentes.
 La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
 En todas las buenas Farmacias de España.

LIBRERIA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rúa, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.º enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanarios, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que dovelveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras fabricadas por el Dr. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca.

ATENEEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Academia

Con objeto de que los jóvenes que han de recibir el grado de Bachiller en el próximo Junio, puedan hacerlo de una manera brillante y sin grande acumulación de trabajos en dicho mes, quedará abierta clase diaria desde el 15 del corriente Marzo, en la plaza de la Verdura, núm. 70, y bajo la dirección de dos profesores, uno para la sección de Ciencias y otro para la de Letras.

Los honorarios serán módicos y convencionales hasta el día 1.º del próximo Abril, aumentando éstos con relación a la proximidad de Junio. 80-19



B. LARRAMENDI
 GRABADOR EN METALES
 y Fabricante de sellos en metal y caoutchouc
 Estacion, 2. VITORIA



Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesialísticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

NOTA Se puede hacer los encargos a D. Leopoldo García (guarnicionero) en Salamanca, plaza Mayor.

La Electricista Salmantina

SOCIEDAD ANÓNIMA

Estación, Central y oficinas: Campo de San Francisco

Desde 1.º de Marzo del corriente año empezarán a regir los siguientes precios:

Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado, resultando en este caso a mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones se pagará al contado si conviene así al abonado, ó en doce plazos, a razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámpara de 5 bujías.	1 peseta al mes.
Id. de 10 id.	2 id. id.
Id. de 16 id.	3'20id. id.
Id. de 25 id.	5 id. id.

Las de mayor intensidad con relación a estos precios, que son UNA TERCERA PARTE MAS BARATOS que si fuesen a céntimo por bujía.

POR CONTADOR

A 5 céntimos de peseta el hecto-vvact-hora.

LA ARGENTINA,

SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección a la medida de trajes talares y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado a quien lo desee.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, plaza Mayor, 9, Salamanca.

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica. De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.

— RUIZ PIÑUELA —

Plaza Mayor, 36, Salamanca

NUEVO ALMACEN DE CURTIDOS

DE JOSÉ CHARRO

Calle de Pérez Pujol núm. 47

Completo surtido en suela, becerros, vaquetillas, badanas y cuanto concierne al ramo de zapatería. Especialidad en correones engrasados, para máquinas; coyundas y sobeos para labradores.

Zaleas y peletería fina. Silleros blancos, negros y vaquetillas asillerías para guarnicionería, de las mejores fábricas de España.

MADERAS

García Piedra y C.ª
 Cemento portland, marca Excelsior

Barril de 180 kilos, 18'50 pesetas

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda a las 5'30 t. Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche. Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expresso

Miércoles y sábados

Llega de Portugal a las 8'50 mañana. Sale para Medina y París a las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expresso

Jueves y domingos

Llega de París y Medina a las 8'39 noche. Sale para Portugal a las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale a las 4'55 tarde.

166

LOS NOVIOS

zo, y cerrando el puño con rabia, exclamó: —Así lo quiere; morirá pues; sí, morirá.

—¿Y yo que es lo que te he hecho para que me mates?—dijo Lucía echándose a sus pies.

—¡Tú!—respondió Lorenzo con voz airada, —¡tú! ¡En verdad que es mucho tu cariño!

¿Qué pruebas me has dado de quererme? ¿No te he pedido, suplicado, y más que suplicado?

¿Y he podido conseguir?... —Sí, sí—contestó apresuradamente Lucía;

—iré mañana contigo a ver al señor Cura: ahora mismo si quieres; pero sosiégate; iré.

—¿Me lo prometes?—dijo Lorenzo con voz más blanda y rostro menos alterado.

—Sí, lo prometo.

—Mira que lo has prometido.

—¡Ah! ¡gracias a Dios! exclamó Inés, contenta por más de un motivo.

El autor del manuscrito de donde hemos sacado esta historia no se atreve a decir si Lorenzo, en medio de su arrebatamiento, había conocido la utilidad que podía producir el temor de Lucía, y si de consiguiente procuró aumentarle con arte para sacar mejor partido.

Nosotros creemos que tampoco el mismo Lorenzo podría decidirlo. En lo que no hay duda

FOLLETIN DE «EL LÁBARO»

167

es en que este joven estaba furioso contra don Rodrigo, y al mismo tiempo deseaba con ansia el consentimiento de Lucía, y cuando dos pasiones violentas luchan en el corazón del hombre, nadie, ni el mismo interesado, puede siempre distinguir y saber con seguridad cuál es la que domina.

—Lo he prometido,—dijo Lucía con tono de tímida y afectuosa reconvencción;—pero tú también me prometiste no dar escándalo, y conformarte con lo que el padre Cristóbal...

—Déjate de eso, no hagas que me irrite de nuevo. ¿Quieres acaso retractarte? ¿Quieres que haga un desatino?

—No, no,—dijo Lucía, asustándose otra vez.—Lo he prometido y no me vuelvo atrás; pero mira cómo me has hecho ofrecer.... Dios quiera...

—Déjate, Lucía, de tristes agüeros. Ya Dios ve que a nadie hacemos daño.

—Prométeme por lo menos que esta será la última.

—Te lo prometo a fe de hombre honrado.

—Pero esta vez lo has de cumplir,—dijo Inés.

Aquí confiesa el autor del manuscrito que

